EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 cénts.

DIRECCIÓN:

Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Viérnes 4 de Enero de 1895

ADMINISTRACIÓN:

Número suelto, 10 cénts.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Calle de S. Francisco núm. 8.

GRANDES NOVEDADES

Se han recibido en la sombrerería BATISTA las últimas modas de Madrid en

SOMBREROS HONGOS Y LIVIANOS

que se distinguen por la elegancia de su forma y finura de clase.

¡PRECIOS ECONÓMICOS;

SOMBRERERÍA

SOMBRERERÍA

FRENTE A LA INTENDENCIA

SAN FRANCISCO NUM. 34

En esta galeria, recien construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 à 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo. Hay tocador para las Señoras.

PRECIOS DE LOS RETRATOS:

	Media docena.	Una docena.	
	Pesetas	Pesetas	
MIGNON	5	8	
AMERICANA	15	25	
PARIS (13 ½ por 22 centimetros)	25	40	
SALON (17 & por 25 centimetros)	40	60	
GRAN SALON (30 por 40 centimetros)	70	105	
AMPLIACIONES desde 50 pesetas en adelan	te.		
	the way to find = - It		

NOTA.—Se garantiza que los retratos de niños salgan perfectos.

OBRAS DEL PUERTO

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SUMINISTRO DE ARENA

Se desea contratar el suministro de la arena que pueda necesitarse en estas obras durante el plazo de uno ó mas años á voluntad del licitador.

Las personas que deseen interesarse en la contrata, podrán enterarse de las condiciones de la misma en la casa de comercio casa calle del Castillo núm. 19 y 35 donde se admitirán proposiciones hasta el 20 del corriente mes.

POLVUS ZISKA

DEL CELEBRE

PERFUMISTA FRANCÉS DORIN

Estos excelentes polvos de flor de arroz se hallan de venta en el establecimiento de

MELENDEZ

49 CRUZ VERDE 24 Sucursal en la Laguna S. Juan número 1.

REALIZACION BAZAR FRANCES CONSTITUCION

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital à San Andres, admite, dandoles colocacion-con aumento de salario-en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

CE VENDE UNA CASA DE DOS PISO CON Jazotea de buenas vistas, huerta y jardin pro-San Cristobal de la Laguna.

Darán razón en esta capital San Lorenzo 5. Croft, Marina 11.

CE VENDE PAPEL PARA LA IMPRESION de periódicos y embazes de tomates à precios módicos. En esta imprenta darán razón.

LOS ZAPATEROS Y VENDEDORES DE A cueros curtidos.—Se vende suela y otros materiales à precios muy baratos, calle del Clavel, esquina à Cruz Verde.

EMENTO PORTLAND.—Se acaba de recibir una partida, clase superior, y se vende à precios muy módicos.

Darán razón, D. Juan Croft, Marina 11.

PLEYEL Y WOLFF. — Se vende un magnifico piano.—Darán razón calle de la Rosa núm. 23.

COMPAÑIA DE VAPORES INTE-RINSULARES CANARIOS

Al Público

Con motivo de tener que hacer viaje á la Peninsula uno de los vapores de esta Compañia, se ve obligada la misma á suspender las tres expediciones mensuales que venía verificando el vapor «Pérez Galdos», á los Pueblos del Sur de esta Isla, reduciéndolas á las dos que antes verificaba el vapor que lico. hace el servicio postal del grupo Oriental.

Así es que tenemos el gusto de participar al público que, en adclante saldrán los vapores de este puerto para aquellos pueblos los dias 2 y 17 retornando los 5 y 20.

> Agente, Juan Croft. Marina, 11.

CUANO MINERAL Ó FERTILIZADOR PARA TOMATES Y PATATAS.—Confectivida. cionado escrupulosamente para el cultivo de los frutos que arriba se mencionan. La experiencia ha demostrado en estos últimos años, que es el mejor y el que más pingües resultados da en nuestros terrenos.

Agencia y representación única, Juan Croft, Marina núm. 11.

ASA DE PRESTAMOS DE CLAVERIE Y C.a-Plaza de la Constitución núm. 4.

ABON FÉNICO.—Recomendado por todos pios para veranear etc., situada en la plaza de los higienistas para lavar las ropas etc., etc. Se vende muy barato en casa de D. Juan

VISO.—El pasaje para Lisboa, en los magnificos vapores de la «Union Steam Ship Comp. Ld.» es el siguiente:

1.a clase £ 6 6 2.a id. » 5 5 Para mas informes dirigirse à los señores

ATATAS NUEVA.-Se vende una partida, clase superior RIÑON muy baratas. Para tratar dirijanse casa Juan Croft, Marina 11.

HAMILTON Y C.a

DAPAS DE SEMILLAS. - Se venden en la Laguna, calle de San Agustin núm. 22.

«LA OPORTUNIDAD»

El consejo de administracion acordó avisar à los Sres. obligacionistas por medio de la prensa, que desde el dia 2 del corriente se halla al pago el cupon segundo de la emision de primero de enero de 1893, por el Tesorero de la misma D. Anselmo J. Benitez, siendo obligatoria la presentacion del título.

Igualmente anuncia, que hallándose próxima à celebrarse la Junta general de accionistas, se aplaza para ese dia el sorteo de la amortizacion de las primeras 20 obligaciones.—El Secretario. - José Martinez y Castro.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Aquilino y S. Tito Santo de mañana. - S. Telesforo y Santa Amelia.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ Misas rezadas de 7 à 7 172 à las 8 cantada à las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 à 7172: à las 8 cantada: á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE Misas rezadas de 7 à 8.

EFEMÉRIDES

Muere el célebre teòlogo Fray Ni-1399 colás Aymeride.

1514 Se publicó por primera vez el Nuevo Testamento impreso en griego con la traduccian latina de S. Jerónimo, llamada «La Vulgata».

Triple alianza en la Haya, entre 1717 Francia, Inglaterra y Holanda.

Sangrienta cólision en La Linea entre los contrabaudistas gaditanos y los carabineros.

REGISTRO CIVIL

ENERO 3

Nacimientos

Gonzalo Pérez y Vivas. Estéfana Pérez y Alayón. Antonia Barrera y Rivero.

Defunciones

Antonia Sanchez y Bernal, de la Laguna, de 19 años.—San Antonio.—Tuberculosis pulmonar.

Miguel Gil y Abreu, de Fuerteventura, de 72 años. - Puerto escondido. - Infarto hepo-

Matrimonios

D. Manuel Alvarez Gonzalez Regalado, de 59 años, viudo, natural de esta capital, con Doña Guillermina Hernandez y Hernandez, de esta ciudad, de 32 años, soltera.

D. Francisco Yanes Padron, de 28 años, soltero, de esta capital, con Doña Nicolasa Ruiz y Rodriguez, de Caudelaria, de 30 años

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 10 de hoy. Altura del Barómetro reducida á 0° y en milimetros. 765'28 Temperatura del aire á la sombra Tensión del vapor de agua . . . Humedad relativa Viento. Fuerza del viento Estado del cielo. Nubozo elocuente del silencio.

l'emperatura máxima de ayer	19'0
Id. mínima	14'7
Oscilación barométrica en las 24	
horas (milimitros)	211
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las 24 horas (milímitros).	0'2

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES .

Dia 3

YONIC. Vapor inglés, de Londres y Plymouth, consignado à los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

YONIC .- Para New Zeanland, tomó carbon, agua y viveres, dejó y tomó correspondencia y pasajeros.

BUQUES QUE SE ESPERAN

ANTONIO LOPEZ.-Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de este puerto el dia 9 de enero, despachado por su consignatario D. Juan La-Roche.

TENERIFE .-- Para la Madera y Liverpool, llegará á este puerto del 4 al 5 de este mes, consignado á D. Juan Croft.

ZWEENA .- Para la Madera y Londres, saldrá de este puerto el dia 10 de enero, despachado por su agente Hy Wolfson.

AUSTRALASIAN.-Para Londres directo, saldrá de este puerto el dia 6 del corriente, despachado por sus agentes los Sres. Hamilton y Comp.

EDICTO

Don José Sanson y Barrios, Atcalde accidental de Santa Crus de Tenerife.

Hago saber: que de conformidad con lo que previene el parrafo segundo del art. 20 de la vigente Ley municipal, el Ayuntamiento recibirá durante los quince primeros dias del presente mes las reclamaciones que cualquier residente en el término hiciere contra la rectificacion del empadronamiento.

Santa Cruz de Tenerife 1.º de enero de 1895.

José Sansón y Barrios.

SENADO

SESIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Marqués de Villasegura tiene la palabra.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Sres. Senadores, deploro con toda mi alma tener que molestar nuevamente vuestra respetable atención; pero me abliga á ello el silencio imcomprensible que guarda el Gobierno de S. M. siempre que ante la representación nacional se eleva una voz, por modesta que ésta sea, como lo es seguramente la mia, para levantar, siquiera sea la punta, de ese tupido velo que cubre nuestras desdichas internacionales, debido á las benevolencias ó á la indiferencia del Gobierno de S. M.

En vano espero, Sres. Senadores, una respuesta del Gobierno acerca de las preguntas categóricas que formulé; preguntas contestadas unas con evasivas y otras incontestadas, á pesar de haberlas dirigido en la sesión del día 12 del corriente. Por lo tanto, me creo en el caso de reproducirlas.

Preguntaba yo sin rodeos al Gobierno de S. M.: ¿entiende el Gobierno de S. M. si la isla del Perejil, motivo de temas estos últimos días, nos pertenece de derecho y si este derecho es anterior al año 1740? ¿Cree el Gobierno que ese derecho está corroborado en el tratado de Wad-Ras y al propio tiempo confirmado por intentonas de dominio antes v después de dicho tratado?

Yo estimo que por insignificante que pueda ser mi personalidad para el Gobierno, debe éste considerar que siquiera sea por la alta representación que ostento en esta Cámara y que tanto me enorgullece, y por la seriedad con que trato estos asuntos de carácter internacional, merecen mis preguntas alguna contestación más esplicita que la voy á repetir ahora, porque me lo impone un deber de conciencia á la vez que de pa triotismo, es la siguiente: ¿Piensa el Gobierno tomar algún día posesión de las estratégicas cordilleras de Sierra Bullones, á las cuales tenemos derecho por el tratado de Wad-Ras, y lo cual nada quita ni pone para el statu quo, puesto que se trata de un derecho adquirido en 1860, á la terminación de la guerra, por virtud del tratado de Wad-Ras, que ha sido reconocido por todas las Naciones, y cuyo derecho hemos ganado por las gloriosas campañas de nuestro ejército en esa brillantisima guerra de Africa?

Tenga el Gobierno entendido que desde que en esta alta Cámara se ha tratado dicho asunto, toda la prensa nacional, sin distinción de matices políticos, puesto que es una cuestion puramente nacional, le ha dado la importancia que realmente requiere; y no solamente la nacional, sino que la prensa extranjera representada por sus órganos de más circulación se ha ocupado también de este asunto, llevando la alarma á toda Europa y produciendo una triste decepción en el corazón de la Nación española, porque ésta no se conformará jamás con perder un pedazo de su suelo, por insignificants que sea.

Dije, y repito de nuevo, y repitiré cien veces en caso necesario, estos dos puntos que son indiscutiblemente de gran importancia, porque ya sea con motivo de un depósito de carbón, de un faro, de un semáforo, ó con esa política especial de ciertas Naciones que hoy me quejo, y lo que nunca podré dejar no quiero nombrar, sea lo que quiera el he- pasar en este sitio, del cual todos tenemos censura en este Parlamento que la muy rescho moral ha existido, y por tanto conviene saber los derechos que tenemos á ese pedazo de tierra que considero como territorio español, así como también conviene saber qué piensa hacer el Gobierno de S. M. para evitar esa ingerencia de Naciones extranjeras en el estrecho de Gibraltar, que puede sernos altamente perjudicial en su dia debilitando considerablemente la importancia de nuestra magnifica plaza fuerte de Ceuta.

Confio en que el Gobierno de S. M. me dará alguna contestación en su día, en la inteligencia de que insistiré cuanto sea ne-

que no se les contesta.

vuestra atención es para mí un verdadero sacrificio; si lo hago es por cumplir con el deber que la alta representación que ostento me impone.

El Sr. Ministro de FOMENTO (López

Puigcerver): Pido la palabra.

El Sr. PSESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. Ministro de FOMENTO (López Puigcerver): Las preguntas hechas por el Sr. Marqués de Villasegura no van dirigidas al Ministro que tiene la honra de hablar en este instante, puesto que se refieren á asuntos que dependen de otro Departamento, y así es que yo no me hubiera levantado á molestarcs, señores Senadores, limitándome sencillamente á decir que pondria las preguntas en conocimiento de mis dignos compañeros los Sres. Ministros de Estado y de la Guerra, y si no fuera por algunas censuras que ha dirigido S. S. contra mis compañeros por no haberle contestado aún á las preguntas que hace días les dirigió.

Bien sabe S. S. que los Ministros no tienen el don de poder estar en dos partes á la vez, y es necesario que concurramos unos al Congreso y otros al Senado. Sin duda, mis dignos compañeros, en los dias que han estado aquí, no han podido contestar a S. S. bien por que no se haliase S. S. en la Cámara ó porque no tuvieran conocimiento de la pregunta que les ha dirigido; pero en modo alguno indica esto que el Gobierno se encierre jamás en el silencio respecto de las preguntas que les dirijan los Sres. Senadores; téngalo S. S. por cierto, y no haga car-

gos al Gobierno.

Yo puedo asegurar á S. S. que el Ministro á que se refiere le contestará tan pronto como venga al Senado y, por consiguiente, no debe S. S. atribuir esto á que se encierre en el silencio en éste ni en ningún otro asunto, porque el Gobierno tiene mucha satisfacción en contestar las preguntas que los señores Senadores le dirijan; sino que sencillamente el no haber estado aquí á primera hora, cuando se le han dirigido las Cámara, suele impedírselo.

Estado, y hubiera obtenido una contestasolamente se halla en este banco un Ministro que no puede decir nada, y que aun cuando pudiera yo no lo haría por traterse mento en el Estrecho.

Otra de las preguntas que dirigi y que de asuntos que no son de mi Departamento. El Sr. Marqués de VILLASEGURA: segura:

Pido la palabra. El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Doy gracias al Sr. Ministro de Fomento por la amabilidad que ha tenido al contestarme. En realidad mi pregunta no ha sido dirigida á S. S. por más que yo crea que alli donde hay un individuo del Gobierno está el Gobierno todo.

Yo no tengo prisa ninguna en que se me conteste á la pregunta que he hecho. Comprendo que es de suma gravedad é importancia, puesto que se refiere á la política de Marruecos, hoy bastante complicada y dificil. No he faltado al Senado ni un día al empezar la sesión; he visto en el banco del Gobierno á los Sres. Ministros de la Guerra y de Estado, pero no he querido molestarlos rogandoles que me contestaran inmediatamente.

las vacaciones, mi pregunta la dirigi el 12 del actual, estamos á 20, y dentro de nada, como digo, empezarán las vacaciones parlamentarias, he creido que debía recordarla creido necesario niconveniente á los altos hoy, porque de lo contrario seria tarde.

Desde luego tengo la completa seguridad de que el Gobierno no dejará de contestar me; pero si considera que por la índole dei asunto no puede verificarlo, me basta con que asi lo diga; más no estimo que debe dejarme sin contestacion, que es de lo que rios que de esta manera han procedido, es deberes que cumplir.

SESION DEL 21.

El Sr. Ministro de ESTADO (Groizard): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de ESTADO (Groizard): He pedido la palabra para contestar á dos preguntas que me han sido dirigidas en el dia de ayer.

La primera de esas preguntas ha sido formulada algo en son de queja por el Sr. Marqués de Villasegura; queja injusta, porque cesario, pues no deseo ser de aquellos á los dos ó tres dias antes había yo estado en este alto cuerpo á darle una contestación, á mi Yo trato los asuntos con seriedad, y jamás | juicio, sino categórica, lo bastantemente clame levantaré sin conocer bien el asunto de ra para que todo aquel que comprendiera los que voy á tratar; el molestar y abusar de intereses patrióticos que me inspiraban y me imponian ciertas reservas, entendiese ninguna isla. que éstos quedaban atendidos, al mismo tiempo que satisfechos los Sres. Senadores que de los bancos de enfrente, asi como e Sr. Marqués de Villasegura, habían interpelado sobre un delicado punto al Ministro que tiene la honra de hablar en este momento.

Yo dije de una manera clara y terminante que no había el menor pretexto para temer que el Gobierno marroquí cediese á ninguna nación extranjera la isla del Perejil, y manifesté también, à mi entender con toda la necesaria y prudente claridad, que si el señor Marqués de Villasegura creia que España tenia titulos para la posesión de ese territorio, haría bién en traerlos á la Cámara, y todavía mejor en llevarlos al Ministerio de Estado.

Yo creia, por coneecuencia, concluido este incidente, que continuado no podía jamás redundar en ventaja de los intereses de España; pero el Sr. Marqués de Villasegura tiene otra opinión, y yo lo primero que debo hacer es reconocer el derecho con que S. S. se dirige al Gobierno de S. M. exigiéndole una respuesta categórica, y después de reconocido este derecho, espero que la Cámara reconocera que es un derecho que S. S. usa, pero no atendiendo á aquellas conveniencias con que en este recinto deben los Sres. Senadores ejercer sus derechos.

Decia el Sr. Marqués de Villasegura lo siguiente: «Preguntaba yo sin rodeos al Gobierno de S. M. si la isla del Perejil, motivo de temas estos últimos días, nos pertenece de derecho.» Y puesto que S. S. lo exige, yo diré que el Gobierno entiende que no, y no añadiré más.

Preguntaba además: «Y si este derecho es anterior al año 1740. Si el Gobierno creyese que no tenía ese derecho, no se entretendria en investigarlo, porque tiene otras cosas que hacer de más importancia que resolver la cuestión histórica de si á principios del siglo pasado algún derecho preguntas, ó el hallarse ocupado en la otra tenia que ejercer sobre la isla de Perejil. Le bastaba con saber, certificar y contrastar, De todos modos, S. S. pudo reproducir que por los documentos que en el Ministerio su pregunta cuando se hallaba aqui el señor de Estado existen hace un siglo toda Europa Ministro de la Guerra ó el Sr. Ministro de Viene reconociendo en el Gobierno marroquí ese derecho de propiedad. Lo demás son ción más pronta que verificandola cuando cuestiones históricas útiles de examinar, pero completamente estériles para los fines y los intereses que España tiene en este mo-

Otra pregunta del Sr. Marqués de Villa-

«¿Piensa el Gobierno tomar algún día posesión de las estratégicas cordilleras de Sierra-Bullones, á las cuales tenemos derecho por el tratado de Was-Ras, y lo cual nada quita ni pone para el statu quo, puesto que se trata de un derecho adquirido en 1860, á la terminación de la guerra, por virtud del tratado de Was-Ras, que ha sido reconocido por todas las Naciones, y cuyo derecho hemos ganado por las gloriosas campañas de nuestro ejército en esa brillantísi ma gnerra de Africa?»

Pues á esto yo contestaré que el derecho de España á ocupar los puntos de Sierra Bullones descritos en el tratado de Was-Ras es un derecho perfecto, no solamente reconocido por el tratado y por el Emperador de Marruecos, sino acatado y consentido por todas las Naciones de Europa.

Lo que hay es, que á pesar de que tene-Sin embargo, como van á empezar pronto mos ese derecho, por razones de órden interior, por conveniencias militares, por razones económicas, por intereses políticos, hace más de treinta años que ningún Gobierno ha intereses del país tomar material posesión de aquellos terrenos, y hoy, esa misma opinión que han tenido todos los Gobiernos anteriores la mantiene también el actual Gobierno, creyendo que, así como las Cortes no han censurado á los anteriores Ministeposible que no encuentre su conducta más petable del Sr. Marqués de Villasegura.

Preguntaba además S. S., refiriéndose al derecho que supone tiene España sobre la isla del Perejil: «¿Crée el Gobierno que ese derecho está corroborado en el tratado de Was-Ras y al propio tiempo conformado por intentonas de dominio antes y después de dicho tratado?» Pues para ver que no está confirmado ese supuesto derecho en el tratado de Was-Ras no hay que hacer otra cosa sino fijarse en que no se nombra siquiera en ese tratado á la isla del Perejil, y que cuando se describen los límites de los territorios españoler, se pone como límite y término de nuestro dominio la orilla del

Por consiguiente, mal podíamos por el tratado de Was Ras aspirar al dominio de

Pero el Marqués de Villasegara desconoce de tal manera el género de precauciones y de reservas con que se ha de ejercer el arte del Gobierno, que no solamente tiene curiosidad respecto del pasado y deseos de investigación en el presente, sino que hasta quiere, no ya conocer él, sino que conozca el Parlamento, el país y la Europa entera, los propósitos definitivos que este Gobierno pueda tener nada menos que respecto del Estrecho de Gibraltar, llegando á formular esta pregunta: «Desea también, así como conviene saber, qué piensa hacer el Gobierno de S. M. para evitar esa ingerencia de Naciones extranjeras en el Estrecho de Gibraltar, que puede sernos altamente perjudicial en su dia, debilitando considerablemente la importancia de nuestra magnifica plaza fuerte de Ceuta.» ¡Ingerencias de las Naciones en el Estrecho de Gibraltar en dano y en perjuicio de España! ¡Ah! Si S. S. pudiese hacer, no ya que Gibraltar, sino el Estrecho y el mar Mediterráneo y todos los grandes intereses que las Naciones tienen sobre ese mar central de Europa perteneciesen á España, el Sr. Marqués de Villasegura prestaria un gran servicio, por ello yo le felicitaria; pero ¿quién puede, hoy día, censurar que todas las Naciones que tienen grandisimos intereses en el Mediterráneo tengan la vista fija en lo que pasa en Marruecos y en el Estrecho? ¿Y con qué derecho se le va á llamar ingerencia de las potencias á esa Nación, y se le va á llamar así en nombre de Gobierno español? ¿Qué medios tiene el Gobierno para evitar que esa que S. S. llama ingerencia, y que no es más que la justa y debida precaución de parte de todos los Gobiernos, qué medios tiene el país para evitar esa supuesta ingerencia? Y si los tuviera ¿cree el Senado español que sería prudente y hábil, y que no merecería las censuras de todo el mundo, el Gobierno que viniese a decir: «Yo reconozco que hay ingerencia indebida en el Estrecho de Gibreltar, y para vencerla y destruirla en beneficio de España me propongo ejecutar estas y las otras cosas?»

Comprenda el Senado que esta manera de dirigir la política de los pueblos es incompatible con aquella prudencia que hay que suponer á todos los individuos de esta Cámara.

Continuara.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Movimiento de población

Durante el último mes de diciembre se inscribieron en el juzgado municipal de esta ciudad las actas siguientes:

Nacimientos..... 58 Defunciones 47 Matrimonics..... 17

Clero

Durante el mes de diciembre próximo pasado satisfizo la Delegación de Hacienda, por obligacionas eclesiásticas, la cantidad de 39.230'03 pesetas.

El Botánico

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido un libramiento de 2.500 pesetas expedido á favor de los gastos de material para el Jardin de Aclimatación de la Orotava.

Hacienda

En el mes de diciembre úl timo satisfizo la Pagaduria de Hacienda de esta provincia por obras públicas ejecutadas, las cantidades siguientes:

	Pesetas
Carreteras	27.583.02
Puertos	
Faios	3746'66

Institutos y Universidades

TOTAL.... 35.329.68

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que para cumplir el articulo primero del decreto de 8 de marzo del último año, asciendan en virtud de antiguedad los auxiliares supernumerarios de Instituto y Universidades á numerarios dentro del mismo establecimiento, facultad y sección en que ocurra la vacante.

Baile

Hemos oido que la Junta directiva del casino Circulo de Amistad, hace preparativos, con objeto de dar gran lucimiento al baile de máscaras que tendrá lugar el próximo domingo, en los salones de aquella sociedad.

Intervención de Registros

Por liquidaciones hechas en la intervención de Re, istros de puertos francos, se han ingresado en la sucursal del Banco de España durante el mes de Idiciembre último, las cantidades siguientes:

	1 esetas
Por importación	41.93
Por derecho de carga	281.50
Idem idem descarga	3.048.75
Idem idem viajeros	526.50
Idem idem sobre fletes	443.05
Idem idem men ores	218.60
Idem idem alcoholes	The state of the s
Idem idem coloniales	3.201.92

TOTAL..... 19.224.53

Militares

A la Capitaaia General de este distrito, ha sido destinado el archivero tercero del cuerpo auxiliar Don Francisco Jimenez Marco.

Correspondencia

El vapor francés Ville de Bordeaux que llegará á este puerto de hoy á mañana conducirá correspondencia para Barcelona y Marsella.

Aguas

En el próximo pasado mes de Diciembre, produjo la venta de agua de los nacientes de Aguirre, para el abasto de esta población la cantidad de 1.185 pesetas.

Hospital.

Dice nuestro colega El Memorandum:

«Se trata de habilitar una nueva sala para enfermos en el Hospital de Desamparados, de manera que resulte completo el número de camas presupuestadas y pueda además hacerse la separación debida entre los pacientes por razón del carácter de sus dolen-

Clas. La realización de este proyecto es urgentisimo. »

Creemos como nuestro colega que el proyecto es urgentisimo.

Derechos pasivos

La Gaceta del 17 de Diciembre último, publica una ley declarando que los jefes, oficiales y sus asimilados pertenecientes á las armas, cuerpos é institutos del ejército y armada á quienes alcancen los beneficios consignados en el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos

cho á que se les reconozca como sueldo regulador para el goce de derechos pasivos y recompensas el que hayan disfrutado durante el plazo de dos años en virtud del citado articulo.

Torreros.

Por la Dirección general de Obras públicas, ha sido ascendido á la clase de tes: mayores, el Torrero del faro de l'unta Sardina, D. Miguel Plaza, debiendo continuar prestando sus servicios en dicho punto.

Al Torrero segundo del faro de Mas Ramón Gil Roldán y Martin. Palomas D. Fernando Rancel, se le ha concedido un mes de licencia por enfermo.

Orden público

Existen vacante en este Gobierno civil, dos plazas de Agentes de vigilancia, con el sueldo anual de 750 pesetas. Los individuos que deseen obternerlas han de reunir las condiciones siguientes;

1.ª Ser mayor de 25 años y no esce-

der de 45.

2.ª Haber servido en el ejército. Acreditar buena conducta.

No haber sido procesado. Ser de buena constitución física.

Tener la estatura de un metro 660

milimetros y 7.ª Saber leer y escribir.

Penado

La Direccion general de Establecimiento penales, ha dispuesto que el sentenciado por este tribunal Felipe Guerra Marrero, que se encuentra en la carcel de Las Palmas, estinga en el correcional de la misma ciudad, la condena de 4 años de prision que le fué impuesta por el delito de homicidio.

Lotería

De los Billetes vendidos en la Administración principal de Lotería de Navidad, que se verificó en Madrid el dia 22 de diciembre último, han obtenido premio de 2.500 pesetas los billetes números 1.130-3.569--12.237--43.375--44.084 -44.086 y 44.085 con 3.000 pesetas.

Además han obtenido premio de 500 pesetas con el reintegro, los billetes números 26.443—34.863—43.383—44.083 y 45.003.

Los billetes para el segundo sorteo del mes de lenero actual, se han puesto á la sidad. venta y valen á cinco pesetas el décimo, siendo el premio mayor de 140.000 pesetas el segundo 70.000, el tercero 35.000,

menores.

Alumnos aplicados

Los del Establecimientos de 2.ª enseñanza de esta capital, que por su aplicacación y comportamiento ocupan el número primero en sus respectivas asignaturas en el presente mes son los siguien-

Latin y Castellano, (1er. curso), D. Daniel González é Hidalgo.

Latin y Castellano, (2do. curso), D. Santiago Blardony y Sansón.

Latin y Castellano, (3er. curso), D.

Francés (1er. curso), D. Juan Rodriguez y Jorge.

Francés (2do. curso), D. Agustin Guimerá y Castillo Valero. Geografía D. Rafael González y Bento.

Historia de España, D. Manuel Costa é Izquierdo.

Historia Universal, D. Nicolás Sánchez Pallazar.

Psicología elemental, D. Tomás de Armas y Q uintero. Derecho Usual, D. Antonio de Lara y

Zarate. Matemáticas (1er. curso), D. Daniel

González é Hidalgo. Matemáticas (2do. curso), D. Eloy

Sansón y Pons. Matematicas (3er. curso), D. Juan Rodriguez y Jorge.

Física, D. Juan Rodriguez y Jorge. Química, D. José Cañadas y Gomez. Historia Natural, D. José Cañadas y

Organografia y Fisiologia, D. Alonso Martin y Cano.

Agronomia é Industria, D. José Cañadas y Gómez.

SOCIEDAD PATRIOTICA

(Continuación)

Hay infinidad de depósitos de dimensiones superiores al que se proyecta, pero en proporción extraordinadiariamente grandes, y las poblaciones para cuyo beneficio se han construido, dada la mejora tan importante, no han dudado un momento en emprenderlos, mucho menos han dudado aquellas en que, como la nuestra, la adquisición de aguas no es en la mejora sino imperiosa nece-

Yo tengo la certeza de que no es posible encontrar mejores condiciones para instalación de un gran de-

de 29 de Octubre de 1890, tendrán dere- veinte de 3.000 pesetas á 1.477 premios pósito de aguas que las que reune to del que nos ocupamos: suelo de formación ignoa, colocada sobre la vertiente alta de una montaña, sin olvidar que nos hallamos en un peñasco que, surgiendo alerupto del mar, se encuentra como un punto en el Altántico, bañado por los vientos alicios y en medio de la corriente del Golfo, siéndo aquellos y esta, cada cual en su clase, los más constantes, potentes y extensos del Mundo. En concreto: el que conozca la situacion de la montaña de Taco, respecto de esta capital y de la Laguna y los vientos aquí y alli constantes, de seguro que desechará, cuanto de ello se haga cargo, los tenedores que su imaginacion pudiera abrigar, aún en el supuesto de que del expresado depósito se desprendiese emanaciones palúdicas; temores que nosotros no abrigamos bajo ningún concepto.

No me ocupo del peligro de innundación ó perjuicios á poblado, pues junto al mismo depósito existe un barranco que como la vertiente Norte dela montaña y otro la Sur, á más que antes de llegar á la poblacion se encuentra otro barranco, el del Hierro.

La sociedad, como sabeis, no tiene más recursos pecunarios que la suscripcion mensual voluntaria, cuyo resultado conocéis por que se publica en la prensa de esta capital.

Proponiase esta Sociedad, siguiendo su ideal de la unidad de acción para todos los asuntos, que existiera una suscripcion única, importante por lo tanto, para dedicarla á aquello que por los elementos todos del pueblo se creyese ser más conveniente. Esto por desgracia, no ha sido secundado, cada cual bace suscripciones que obtienen un résultado mezquino.

Por lo dicho comprendeis, que si bien esta Sociedad ha podido abonar algunas cantidades, insignificantes por cierto, para los gastos materiales en estudios llevados á cabo anteriormente por el Sr. González Perera, el desprendimiento de este Sr. ha sido grande, pues apesar de los muchos trabajos llevados á cabo, todo lo ha hecho graciosamente. Aquellos proyectos eran pues, presentados por la Sociedad de su propiedad.

El presente proyecto ha requerido, para su completa terminacion, tiempo, trabajos de campo, auxilio ó ayuda de inteligentes personas, gustos

tales, en una palabra, que esta Sociedad, exhausta de recursos, no ha sufragado. Esta Sociedad, pues, se congratula de que sus ideas y sus esfuerzos hayan encontrado apoyo en en el Sr. Gonzales Perera, con gran entusiasmo prestándose á hacer todos los trabajos.

La presidencia escita al Sr. Gonzalez Perera, para que, como autor del proyecto, le rectifique sobre los conceptos que ha emitido, y por si gusta dar más detalles del mismo.

El Sr. González Perera, empieza lamentándose de la poca concurrencia, pues tratándose de un asunto que, á no dudar lo es de mayor interés para esta capital, no solo por lo que aumenta la riqueza de localidad al hacer de riego y muy productivos los terrenos que la rodean, sino también por lo que había de embellecerse, y en último caso, por que se tendria una reserva de agua para el abastecimiento de la población en sus crecientes necesidades; era lógico y natural suponer que despues del llamamiento hecho al público, la concurrencia fuese tal que casi no cupiera en este salon.

Por lo demás, dice respecto á las condiciones del proyecto, después de lo dicho por el Sr. Presidente, nada tengo que añadir, si no unicamente retificar los datos númericos apróximados que ha expuesto, y ofrecerme á explicas en los planos, que están en la mesa, chalquier duda que se les ocurra já los señores aquí reunidos.

(Continuará.)

La facultad mèdica del mundo proclama la "Emulsiôn de Scott,, como excelente preparación.

(Rechácese toda sustitución ó imitación)

Santa Cruz de Tenerife 5 Junio 1888.

SRES. SCOTT Y BOWNE.

He usado con muy buen éxito siempre la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa en todas aquellas afecciones que de un modo general dependen de un empobrecimiento orgánico, pudiendo asegurar que es una excelente preparación.

Dr. DIEGO GUIGOU.

DATATAS DE SEMILLA INGLESA.—Se rende una partida de la mejor clase de las llamadas RINON en magnifico estado para plantar y se realiza à precios módicos.

Para tratar dirijirse á D. Juan Croft, Ma-

rina 11.

EL CALVARIO DE UN ARTISTA

señora de Revilly lo sabía. El jóven artista no era insensible á los encantos de Emmelina.

- —Amigo mio, le dijo la señora de Revilly, tengo una queja de vos.
 - —La acepto, si la merezco, contestó el jóven.
- =La merecéis seguramente. En ocho dias no me habéis hecho una sola visita.

Estoy tan atareado...

=Un poco vulgar me parece la excusa pero no obstante, la acepto con una condición...

=¿Y cuál es esa condición?

- —Que en adelante nos veamos más á menudo. =Os lo prometo. Desde mañana empezaré á cumplir la agradable penitencia que me habéis im-
- puesto. ==Ya sabéis cuánto os apreciamos mi hija y yo. La orquesta preludió la introducción de una polka mazurka.
- =¿Por qué no bailáis esta mazurka con Emmelina? preguntó la señora de Revlily á Federico Boissier.

Federico no tuvo tiempo de contestar.

—Señor Boissier, le dijo la señora áe Surmain, levantándose, me habéis prometido baiiar conmigo la primera polka mazurka.

--- Es verdad, contestó Federico, dando el brazo á la señora de Surmain.

Emmelina se mordió los lábios.

- Señorita de Revilly, me hareis el honor de bailar el primer vals conmigo dijo Federico volviéndose hácia la jóven,

Emmelina de Revilly volvió la espalda á Federico

EL CALVARIO DE UN ARTISTA

nesa de Cernac recibía en sus salones, espléndidamente decorados, á la flor y nata de la alta sociedad de Tolosa.

El programa de la fiesta no dejaba nada que desear: concierto y después del concierto baile hasta el amanecer.

En el concierto debían tomar parte los primeros artistas del teatro del Capitolio, la tiple Baptisti y el barítono Niclaux, que cantarían por primera vez dos romanzas nuevas de Federico Boissier, compositor de talento, á quien el entusiasmo de sus compatriotas ponía en las nubes, comparándole unos á Auber y otros á Meyerbeer.

Pero, en honor de la verdad, debemos decir que Federico Boissier debía su celebridad, mas que á su mérito, á la protección que le dispensaba la baronesa de Cernac.

Quince días antes, Federico Boissier, por consejo de la baronesa de Cernac, había dado un concierto en la sala Meissonnier. Su triunfo fué completo. Lloró de alegría, y desde aquel momento se creyó llamado á los más altos destinos del arte y de la vida.

La parte material de aquella primera audición correspondió á la moral: encargada de la distribución de billetes la baronesa de Cernac, los colocó todos á precios fabulosos.

Jóven aún -- no tenía cuarenta años -- viuda, inmensamente rica, de una gran ilustración, admiradora de las artes, y tal vez algo artista, la baronesa de Cernac era la Providencia de la juventud de Tolosa, que descollaba en cualquier sentido, valiéndola esta generosa disposición de su espíritu las



Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª de CADIZ.

Para la HABANA directamente saldrá de este puerto el 15 de enero el hermoso vapor

MARTIN SAENZ.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario,
Aureliano Yanes.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica (Antes de Antonio López y C.a)

SERVICIO DE CUBA

El dia primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el dia 14 del mismo mes. Por esta linea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Para Cádiz Barcelona y Marsella

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para dichos puntos.

FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA MADERAY LONDRES

El hermos vapor frutero.

ZWEEMA

Saldrá de este puerto el dia 10 de enero.—Anmite cargr y pasajeros.

NOTA.—Con el fin de que el vapor puede reservar en el primer puerto, el hueco suficiente para los frutos de esta isla, se suplica á los Sres. exportadores, digan dos dias antes de la salida, el número de bultos aproximado que tendrá.

THE ABERDEEN WHITE STAR LINE LINEA DE VAPORES INGLESES

D ...

Para Lóndres directo

Se espera en este puerto el 6 de enero el vapor

AUSTRALASIAN

Admite carga y pasajeros.—Tiene hueco para 200 toneladas de carga Agente, HAMILTON Y COMP.

Cerveza inglesa LA TE ENCARNADA

Cerveza inglesa

M

Pilsener Beer de

J. & R. TENNENT & C.º

Esta magnifica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio. Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias JUAN CROFT,

Marina núm. 11.

Vapores cooreos de la Compañía Trasatlántica. (Antes A. López y C.ª)

El magnifico vapor

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto para los de Montevideo y Buenos Aires el día 9 de Enero. Admite carga y pasajeros.

Agente, Juan La-Roche.

Britishand African Steam Navigation C.°

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL. Llegará à este puerto del 4 al 5 de Enero el vapor de esta Compañía nombrado

TENERIFE

Admite carga y pasajeros. Tiene espacio para 800 toneladas de carga.

Agente, Juan Croft.

Marina núm. 11.

ALMACIN DE ULTRAMARINOS

DE SANTIAGO FERIA 23, Castillo, 23.

En esta acreditada y bien surtida casa, cuya máxima es ofrecer lo mejor ganando poco para vender mucho, acaba de recibirse los artículos siguientes:

Azúcares cortadillo, centrífuga etc., etc. Arroz Valencia 1.ª, id. 2.ª y otras clases. Aceitunas sevillanas.

Almendras en pipa y confitadas.
Arenques frescos con tomate.
Anchoas sin espina en botellitas.
Aceites refinados, francés y español.
Atun en aceite, de la fábrica de esta isla.
Almidón «Remy», cajitas de 1½ y ½ libra.
Biter legitimo de Angostura y Aionio

Biter legitimo de Angostura y Ajenjo. Conserva de melocotones, peras y otras frutas.

Canela fina molida y en rama.
Café de Puerto-Rico, Caracas, etc., etc.
Caramelos de los Alpes, confites, cigarrillos
y bombones de chocolate de Matías López.
Cognacs Martell, Bisquit, Lamathe y otras
marcas acreditadas.

Cervezas blanca y negra de «Bass», alemana, marca Z, y otras conocidas. Carne de membrillo, de Sevilla. Chocolates superiores de Matías López y

«El Barco».

ha mpagne «Roederer», Clicquot», «Mer-

ha mpagne «Roederer», Clicquot», «Mercier» y otras marcas.
Espárragos franceses.

Extracto de carne «Liebig».
Encurtidos (Mixed Pickles).
Frutas de Metz en estuches, para regalos.
Galletas de «Peck Frean», «Mackenzie y
Mackenzie's» y otras marcas.

Guisantes franceses («Petits Pois»).
Gran licor QUINA MOMO.
Ginebras legítimas «El Gato» (Old Tom),

«Campana» y otras marcas.

Harina lacteada «Nestlé».

stlė». | Torino y otras r

Higos de Málaga en cajitas. Jamones gallegos é ingleses, en latas y forrados.

Jaleas de manzana y otras frutas.
Leche condensada Anglo-Suiza.
Lenguas de buey y cabeza de jabalí en latas.
Langostas, salmón y ostras, en latas.
Langostinos en latas.
Manteca de vaca «Esbensen».
Idem de cerdo en vejigas y latas.
Maizena ó harina de maiz en paquetitos.
Mortadela y jamón italiano en latitas.
Pasas y ciruelas de Málaga.

Pasteles de Foiegras y Plum-Pudding.
Piñas de Africa en almíbar.
Pimientos morrones de la Rioja.
Purés de garbanzos, guisantes, etc., etc.
Quesos de Roquefort, Patagrás y bola.
Sardinas francesas en latitas con llave.

Sardinas francesas en latitas con llave.
Salsas inglesas y francesas.
Sidra Champagne.
Salchichas de Oxford y Cambridge.
Sopa à la Juliana, tapioca, sagú y variado

surtido de pastas en paquetitos.

Trufas de Perigord.

LICORES.

Anisete de «Marie Brizard».

rema de ciruelas y cacao Chouva.

Marrasquino, anis perla etc. etc.

Ponche militar (agradable bebida).

Ron de «Jamaica», «Santiago de Cuba»,

«Martinica» y otras marcas superiores.

Vinos de Jerez, Tenerife, Burdeos, Chicla-

Vinos de Jerez, Tenerife, Burdeos, Chiclana, Valdepeñas, espumoso italiano, Vermouth Torino y otras marcas selectas.

Imprenta de A. J. Benítez.—San Francisco núm. 8.

6

EL CALVARIO DE UN ARTISTA

más acerbas críticas de una parte de sus amigas. Unas decían:

—La baronesa tiene caprichos tan extravagantes como la mujer de un plebeyo enriquecido. Otras murmuraban:

—Cualquiera diría que ha perdido el juicio.

La baronesa dejaba decir á sus amigas y seguía protegiendo las artes y los artistas, sin que esto fuese parte á alejar de su trato á la aristocracia de Tolosa.

La noche á que nos referimos hubo un lleno en los salones de la baronesa de Cernac.

Más de quinientas personas discurrían por ellos, unas cambiando sus impresiones sobre los sucesos del dia, otras haciéndose lenguas del buen gusto y de la amabilidad de la dueña de la casa.

El viejo conde de Montmorin decía que nunca había visto juntas tantas mujeres hermosas.

---Pero en esta córte de la belleza, añadió encarándose con la baronesa, el papel de reina os pertenece de derecho.

Un nuevo París, entre tanta mujer encantadora, no hubiera sabido ciertamente á quién adjudicar la manzana.

Sin embargo, la señora de Surmain y la señorita Emmelina de Revilly, y su amiga Elena Surmain, sobresalían entre las más hermosas.

Emmelina tenía veinte años.

Elena Surmain se había casado á los diez y ocho y hacía dos que era viuda.

El éxito de la noche fué para ellas y para Federico Boissier.

EL CALVARIO DE UN ARTISTA

7

Los hombres le felicitaban con entusiasmo, las mujeres le sonreían con amor.

---Ya habeis dado el primer paso, que es el decisivo, le decía uno de sus admiradores, Estais en el camino de la gloria y de la fortuna. Los editores de París se disputarán vuestras obras cubriéndolas de monedas de oro. ¿Cuando publicais vuestra sinfonía Las Estaciones?

---Pienso hacer un viaje á París para darla á conocer y después...

---No perdais tiempo. Sólamente en Tolosa vendereis más de dos mil ejemplares. El hierro se machaca en caliente. También esperan vuestros admiradores que deis un segundo concierto.

Lo daré; pero no ahora... Allá para fines de otoño.

--¿Y qué nos decís de la ópera cómica que teneis entre manos?

- Ya he terminado el primer acto.

—No sereis tan avaro de vuestro mérito que nos dejeis con la curiosidad de conocerle hasta que terminada la obra se ponga en escena.

—Tendré gusto en oir antes vuestra opinión. Así perdían sus propios amigos á Federico Boissier ocultándole con el humo de la lisonja las dificultades con que tiene que luchar todo hombre de arte para realizar sus ambiciones de gloria y de riqueza.

Después del concierto, que terminó á las doce, empezó el baile.

La señora de Revilly llamó á Federico Boissier y le hizo sentar á su lado.

Federico parecía muy conmovido. ¿Por qué? La